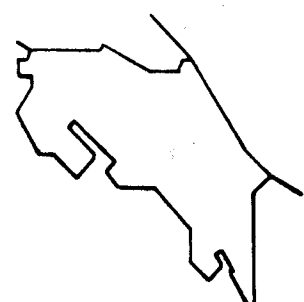
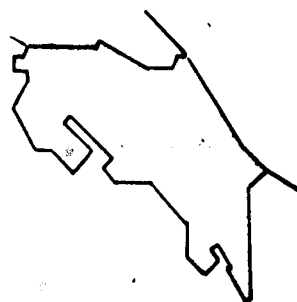
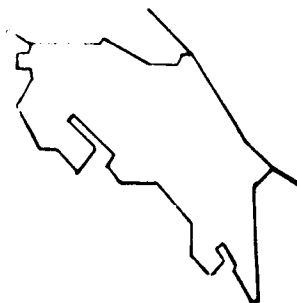


CONSEJO NACIONAL DE RECTORES OFICINA DE PLANIFICACION DE LA EDUCACION SUPERIOR



ESTA OBRA ES PROPIEDAD DE LA
BIBLIOTECA DEL
CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
ACTIVO NUMERO: 1690



PLANES II. PLAN NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR 1981-1985

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

LA EVOLUCION DEL PAIS Y LA EDUCACION POSTSECUNDARIA

2

SERIE:

PLANES II. PLAN NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR 1981-1985

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

1. Hugo Alfonso Muñoz, La Autonomía Universitaria (OPES-32/79)
2. Eduardo Lizano, La Evolución del país y la Educación Postsecundaria - (OPES-33/79)

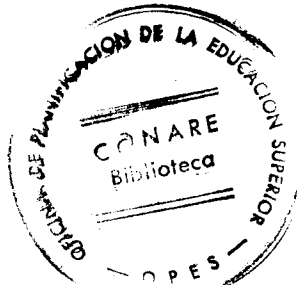
Otros documentos publicados con relación al PLANES II, 1981-1985:

- Plan Nacional de Educación Superior 1976-1980 (OPES-01/75)
- Plan Nacional de Educación Superior: Resumen de Acuerdos de las Instituciones de Educación Superior y propuesta financiera al Gobierno para el desarrollo de la Educación Superior en el quinquenio 1976-1980 - (OPES-01/76)
- Evaluación General de la Planificación y previsión de recursos financieros en la Educación Superior según las metas acordadas con ocasión del PLANES 1976-1980 (OPES-50/78)
- Evaluación de la Admisión y Matrícula en la Educación Superior según las metas acordadas con ocasión del PLANES 1976-1980 (OPES-51/78)
- Evaluación de la Investigación en la Educación Superior según las metas acordadas con ocasión del PLANES 1976-1980 (OPES-52/78)
- Evaluación de las becas a estudiantes en la Educación Superior según las metas acordadas con ocasión del PLANES 1976-1980 (OPES-53/78)
- Evaluación de las becas a profesores en la Educación Superior según las metas acordadas con ocasión del PLANES 1976-1980 (OPES-54/78)

PRESENTACION

La elaboración del PLANES II, Plan Nacional de la Educación Superior - 1981-1985, ha requerido un intenso trabajo de preparación. Así lo demandan la complejidad del Sistema Postsecundario existente, las dificultades financieras de las Instituciones de Educación Superior, -reflejo en cierta forma de aquellas aún más severas por las que atraviesa el país-, y las responsabilidades crecientes de esas mismas Instituciones en la formación de profesionales, la investigación y el intercambio cada vez más fecundo con la comunidad nacional.

En la imposibilidad de reunir todos los trabajos realizados en relación con el PLANES II, en un solo volumen, la OPES continúa con el estudio del Dr. Eduardo Lizano, "La evolución del país y la Educación Postsecundaria", la publicación de una serie de Documentos de Referencia que abordan temas de gran interés para comprender los dilemas filosóficos, políticos, económicos e institucionales, enfrentados al analizar el quehacer universitario. Es preciso dejar constancia que los criterios de los autores no son necesariamente compartidos por las autoridades de la Educación Superior, y que más bien se pretende con el aporte de las ideas, promover el estudio y el debate de los problemas universitarios.



Clara Zomer
Ing. Clara Zomer
Directora
OPLS

LA EVOLUCION DEL PAIS Y LA EDUCACION POSTSECUNDARIA

INDICE DE TEXTO

	<u>PAGINA</u>
Introducción	2
1. Rasgos principales de la evolución del país	3
1.1. Los cambios demográficos	3
1.2. La calidad de la vida	5
1.3. El nivel cultural	7
1.4. El grado de desarrollo económico	10
1.5. Las características de la evolución	11
1.6. Los aspectos negativos	13
1.7. Los retos	16
2. Perspectivas del desarrollo nacional	18
2.1. Lo que no cambiará	18
2.2. Lo que se desea preservar	19
2.3. Los cambios probables	20
2.4. El marco de referencia	22
2.5. Las tareas nacionales	25
3. Enseñanza postsecundaria y las perspectivas del país	29
3.1. De los objetivos	29
3.2. De los principios	31
3.3. De las circunstancias	36
3.4. De los medios	38
3.5. De los criterios para la acción	42

INDICE DE CUADROS

<u>Cuadro N°1:</u> LA EVOLUCION DEL PAIS Y LA EDUCACION POSTSECUNDARIA: Proporción de la población matriculada	9
<u>Cuadro N°2:</u> LA EVOLUCION DEL PAIS Y LA EDUCACION POSTSECUNDARIA: Población escolar y educadores, año 2000	21

Introducción

En este documento se trata de establecer ciertos lineamientos que permitan orientar el desarrollo de la educación postsecundaria del país en los años venideros. Para llevar a cabo este cometido el documento se ha dividido en tres partes. La primera se dedica a indagar cuáles son los rasgos más sobresalientes de la evolución del país en las últimas tres décadas en diferentes ámbitos de la vida nacional, tales como el demográfico, el cultural y el económico. En la segunda parte se analizan cuáles serán los factores más importantes en la evolución del país. Del pasado se intenta pasar al futuro con las inevitables limitaciones que ello tiene. En la última parte, se aborda el tema del futuro de la educación postsecundaria en relación con las perspectivas del país. Se trata de examinar cuáles son los grandes retos y principales problemas a los cuales tendrá que hacer frente la educación postsecundaria.

Se ha procedido deliberadamente a reducir al mínimo las referencias cuantitativas, las cuales con no poca frecuencia oscurecen los puntos más relevantes. El énfasis se ha puesto en los aspectos cualitativos. No se intenta tampoco llevar a cabo un análisis detallado de las relaciones causales de los fenómenos que se apuntan, sino tan sólo tratar de precisar dichos fenómenos.

1. Rasgos principales de la evolución del país

Para efectos de la exposición, se ha considerado conveniente agrupar los rasgos más sobresalientes de la evolución del país, en los años posteriores a 1948, en cuatro acápite, a saber: el cambio demográfico, la calidad de la vida, el nivel cultural y el grado de desarrollo económico.

1.1. Los cambios demográficos

En el período que se estudia, la población del país se multiplica prácticamente por 2.5 al pasar de 0.80 1/ millones de habitantes en 1950 a 2.16 2/ millones en la actualidad. Los cambios demográficos han llegado a ser una de las principales características de la vida nacional en los años que se estudian. La expansión demográfica trajo aparejados dos fenómenos importantes: el agotamiento de la frontera agrícola y el proceso de urbanización.

- Tradicionalmente la presión demográfica en la Meseta Central se evitó - gracias a la emigración a otras zonas del país. De esta manera se colonizó el Pacífico: primero la Península de Nicoya, después el resto de la provincia de Guanacaste, luego tocó el turno al Valle del General y

./.

1/ Dirección General de Estadística y Censos. Costa Rica. 1950, Censo población 1950.

2/ Centro Latinoamericano de Demografía - Dirección General de Estadística y Censos, Costa Rica, Junio 1976. Evaluación del Censo de 1973 y Proyección de la Población por sexo y grupos de edades, 1950 - 2000.

la zona bananera en el Pacífico Sur. Posteriormente, la población buscó las llanuras de San Carlos. En años recientes hubo necesidad de ir más y más a la Vertiente Atlántica. Ahora bien, los espacios fáciles de colonizar espontáneamente se han agotado en la realidad. Esto por dos razones. Una de orden jurídica: los llamados baldíos nacionales se han acabado. Otra de tipo económico: el costo de colonizar el Atlántico es mucho más elevado que el del Pacífico, debido a las condiciones ambientales y climáticas mucho más adversas y severas. Esto ha traído como consecuencia cierto agotamiento de la frontera agrícola, ocasionado no por un empeoramiento marcado de la relación hombre/tierra, sino por las circunstancias que se acaban de señalar. Esto ha hecho que las gentes en vez de adentrarse en la montaña para hacer "abras" cual parásito "saltón" vuelvan sus ojos hacia las ciudades, emigren a ellas y formen tugurios.

- . El país es hoy en día mucho más urbano de lo que era hace tres décadas. Según el censo de población de 1950, aproximadamente el 33.5% ^{3/} de la población total vivía en ciudades, mientras que en 1978 dicha proporción aumentó a 43.5% ^{4/}. Cuantitativamente, la población urbana pasó de 268 millares en el primero de esos años, a 920 millares en el último. Debe mencionarse un aspecto de no poca importancia: el crecimiento urbano ha sido muy concentrado geográficamente, ya que se ha dado, en es-

./.

^{3/} Dirección General de Estadística y Censos, Costa Rica. 1950 - Censo población 1950.

^{4/} Dirección General de Estadística y Censos. Costa Rica, julio 1978 - Encuesta Nacional de Hogares, Empleo y Desempleo, pág. 27, Cuadro Nº1.

pecial, en el gran San José. Hoy en día, la ciudad capital y sus poblaciones circunvecinas se han confundido en una aglomeración urbana cercana al millón de personas.

1.2. La calidad de la vida

. Desde el punto de vista puramente biológico, la calidad de la vida ha -
mostrado una clara tendencia ascendente:

- La mortalidad general ha disminuido notoriamente al pasar de 12 por mil personas en 1950 a 5 para el año 1975 5/.
- La mortalidad infantil ha mostrado una caída vertiginosa, ya que mientras en 1950 morían 90 6/ de cada 1.000 niños nacidos en ese año, en 1976 dicha tasa fue de 33 7/.
- La esperanza de vida al nacer no ha cesado de aumentar, 1976 8/ se estima en 68 años para los hombres y de 72 años para las mujeres y en 1960 9/ era respectivamente de 55 y de 57 años.

./.

5/ Dirección General Estadística y Censos, Costa Rica 1975 - Estadística Vital 1975, Nº42.

6/ Ministerio de Salud, Costa Rica, 1968 - Estadística de Salud Nº1.

7/ Dirección General Estadística y Censos, Costa Rica, 1976 - Anuario Estadístico 1976.

8/ Centro Latinoamericano de Demografía - Dirección General de Estadística y Censos, Costa Rica, junio 1976 - Evaluación del Censo de 1973 y Proyección de la Población por sexo y grupos de edades, 1950 - 2000.

9/ Dirección General Estadística y Censos, Costa Rica - Tablas de Vida de Costa Rica, 1949 - 1951.

Es importante hacer notar que estos índices demográficos acercan mucho a Costa Rica a los países altamente desarrollados. Gran parte de este progreso se ha originado en:

- El control de las enfermedades infecto-contagiosas (difteria, malaria, etc.)
- La mayor disponibilidad de agua potable y la letrización más generalizada, con lo cual las enfermedades gastrointestinales han disminuido sustancialmente, y
- La mejor ingesta ha permitido que la desnutrición como enfermedad clínica prácticamente haya desaparecido.

El mejoramiento de la salud se refleja palpablemente en los cambios acaecidos en las causas de muerte: en 1950 10/ el 38% de las muertes - eran ocasionadas por diarreas, enteritis, bronquitis y bronconeumonía, y en 1975 dicho porcentaje es de sólo 13% 11/, por el contrario, causas de muerte típicas de países desarrollados han cobrado mayor importancia tal el caso de enfermedades del aparato circulatorio, tumores y los accidentes de tránsito.

./.

10/ Dirección General Estadística y Censos, Costa Rica, 1950. Anuario Dirección General Estadística y Censos, 1950, Cuadro 49, Detalle de las 10 - causas de muerte más frecuentes con y sin asistencia médica.

11/ Dirección General Estadística y Censos, Costa Rica, 1975 - Estadística Vital 1975 - Nº42, Cuadro 42.

- El mejoramiento de la calidad de la vida no sólo se ha puesto de manifiesto en lo que concierne a los aspectos biológicos de la población, - en otros ámbitos también la calidad de la vida ha mejorado. Los costarricenses han ido perfeccionando las maneras y procedimientos para convivir civilizadamente, es decir, para aceptar una multiplicidad de puntos de vista y de opiniones sobre los más diversos asuntos morales, políticos, económicos, que atañen a todos los miembros de la comunidad. - Esto se pone en evidencia en dos campos de gran importancia: el fortalecimiento del régimen de opinión pública y el perfeccionamiento del sistema electoral. En ambos de lo que se trata es que los miembros de la comunidad tengan la posibilidad real y efectiva de participar en la solución de los asuntos públicos. En un país en que esto sucede la situación es mucho mejor desde el punto de vista de la calidad de la vida, que en otro en el cual estos asuntos se resuelven mediante la represión y la imposición, es decir, mediante la "ley de la selva".

1.3. El nivel cultural

- El concepto de nivel cultural es difícil de precisar. Si se limita el análisis a los índices educacionales, el avance del país ha sido muy acelerado. En efecto, Costa Rica destina entre el 7% y 8% del Producto Interno Bruto (PIB) a la educación, lo cual representa una proporción muy elevada. Algunos aspectos ameritan mencionarse específicamente:
 - En la actualidad la proporción de la población matriculada en los establecimientos escolares para los diferentes grupos de edad, es apreciable. Según puede verse en el cuadro que se inserta a continuación,

(Cuadro N°1), la casi totalidad de la población en edad de atender la enseñanza primaria lo hace; en cuanto a la enseñanza media el aumento ha sido sustancial y en relación con la educación superior, se ha alcanzado una proporción elevada.

- El esfuerzo secular que ha realizado el país en el campo educativo se refleja en los años de escolaridad de la población adulta. En el censo de población de 1950 el 27% de la población mayor de 7 años había aprobado en la escuela primaria por lo menos cuarto grado, el 5% había cursado al menos un año de la secundaria, para 1973 esos porcentajes habían pasado respectivamente a 38% y 14% de la población total mayor de 6 años. Muchos otros cambios importantes han ocurrido en la transición de una comunidad esencialmente agrícola-rural a una sociedad cada día más urbano-industrial.
- . Desde un punto de vista más cualitativo varios hechos apuntan también a un mejoramiento del nivel cultural:
 - Las agrupaciones dedicadas a diversas actividades culturales han proliferado y se han multiplicado, por ejemplo, las editoriales, los grupos de teatro y musicales, las exposiciones de pintura y escultura, y
 - Los medios para transmitir la cultura también han aumentado apreciablemente y un alto porcentaje de la población tiene acceso a ellos, - tal el caso de la radio, la televisión, el cine, los periódicos (diarios, semanarios, revistas).

CUADRO N°1

LA EVOLUCION DEL PAIS Y LA EDUCACION POSTSECUN-
DARIA: PROPORCION DE LA POBLACION MATRICULADA

ENSEÑANZA	1950	1975
Primaria (6 a 13 años) <u>1/</u>	66,6%	83,6%
Secundaria (13-18 años) <u>1/</u>	5,9%	46,6%
Superior (18-25 años) <u>2/</u>	1,3% <u>a/</u>	11,0% <u>b/</u>

FUENTES:

- a/ Universidad de Costa Rica, serie matrícula inicial por escuela según año 1950-1956, matrícula inicial 1950.
- b/ Oficina de Planificación de la Educación Superior, Estadística de la Educación Superior julio 1978, Cuadro N°1.1.1 matrícula inicial de la Educación Superior, 1975.
- 1/ Oficina de Planificación de la Educación Superior, Plan Nacional de Educación Superior (versión preliminar) 1976-1980, Cuadro N°5.1.
- 2/ Dirección General Estadística y Censos, Costa Rica, Centro Latinoamericano Demografía, 1976, Evaluación del Censo de 1973 y Proyección de la Población por Sexo y Grupos de edades 1950-2000. Estimaciones realizadas por la División de Sistemas OPES para el grupo de edad correspondiente para 1950 y 1975.

1.4. El grado de desarrollo económico

En el período que se examina, la producción del país se multiplicó, - en términos reales (abstracción hecha del aumento de los precios) por cinco. El Producto Interno Bruto, a precios de 1966, pasó de Q2.674 millones en 1957 a Q9.079 millones en 1978. Esto permitió que, en promedio, el ingreso anual de los costarricenses pasara de Q2.413 en el primero de esos años a Q4.302 en el segundo, a la par que en el mismo período, la población del país prácticamente, se duplicaba. De acuerdo con los criterios internacionales vigentes - ya Costa Rica ha dejado de clasificarse en el grupo de los países pobres, para pasar a la categoría de los países de desarrollo intermedio.

Uno de los factores más importantes que explican la expansión de la producción nacional, ha sido el proceso de industrialización ocurrido al amparo del mercado común centroamericano. En la actualidad, más de una quinta parte de la producción nacional proviene del sector manufacturero, mientras 22 años - atrás no llegaba al 15%. Esto ha permitido ofrecer nuevas oportunidades de - trabajo mejor remuneradas, por cuanto de mayor productividad, a una proporción creciente de la fuerza de trabajo.

Los rasgos que se acaban de enumerar han ocurrido paralelamente con otros también significativos en el país sin que pueda determinarse, con la debida - precisión, las relaciones de causa y efecto.

- . El cambio tecnológico ha permitido un aumento marcado de la productivi - dad de la mano de obra.

hoy en día la producción anual de cada persona empleada es en promedio de $\text{Q}13.215$ 12/ y en 1950 era de $\text{Q}5.165$ 13/.

- . Los medios de comunicación se han multiplicado, de manera que los costarricenses se pueden comunicar entre ellos con mucha mayor facilidad, gracias a la prensa, la radio, la televisión, el teléfono y al sistema de transportes.
- . El consumo de ciertos servicios (médicos, agua potable, educativos, eléctricos, etc.) y de ciertos bienes (radio, televisión, automóvil, electrodomésticos) ha crecido a un ritmo muy elevado; y
- . El Estado, tanto el gobierno central, como los entes autónomos, ha experimentado una expansión sustancial. Casi no hay actividad importante para el desarrollo del país en que no se haga presente el Estado, ya sea para promoverla, ya para normarla.

1.5. Las características de la evolución

El proceso de cambio cuyos rasgos principales se mencionaron en la sección anterior, ha tenido ciertas características propias de la situación costarricense.

./.

12/ Dirección General de Estadística y Censos, Costa Rica, 1978. Encuesta Nacional de Hogares, Empleo y Desempleo, julio 1978, N°27.

13/ Organización Internacional del Trabajo (OIT) 1973. Situación y perspectivas del Empleo en Costa Rica, pág. 153, la estimación del nivel de empleo y Banco Central de Costa Rica, 1976, Costa Rica 25 años de Estadísticas Económicas 1950-1974.

- . Estabilidad política: En la sociedad costarricense el desarrollo económico se ha podido promover simultáneamente, con el ejercicio de la democracia. Este es un logro significativo, sobre todo en el contexto latinoamericano en el cual la mayoría de los países ha sufrido frecuentes convulsiones políticas. En Costa Rica durante los últimos treinta años el régimen democrático se ha ido perfeccionando tanto en la ley como en la práctica. El cambio de gobernantes, en forma periódica y ordenada mediante la consulta popular, ha sido práctica común en las últimas décadas.

- . Estado de derecho: Los costarricenses han creado un estado de derecho para dirimir sus conflictos y normar su convivencia. Este proceso no ha sido fácil y siempre habrá necesidad de perfeccionarlo. Lo primero, por cuanto la tendencia a la arbitrariedad siempre acecha y no pocas veces aflora en toda comunidad. Lo segundo, por cuanto el estado de derecho debe adaptarse a nuevas necesidades y nuevas circunstancias; la experiencia que se acumula y el progreso que se logra, sirven para irlo perfeccionando.

- . Régimen de opinión pública: Otra característica importante de la manera costarricense de conducir la "cosa pública" es un régimen activo de opinión pública. En este ámbito los medios de comunicación colectiva como la prensa, la radio y la televisión, han jugado una parte importante. En casos específicos podría arguirse que el régimen de opinión pública ha sido excesivo, que ha obstaculizado la buena marcha de los asuntos.

tos públicos, pero dentro de una perspectiva más amplia, no cabe duda - de los grandes beneficios que ha traído al país, ha sido uno de los pilares fundamentales sobre los cuales se ha asentado el modo de ser costarricense.

- . Participación creciente: En el transcurso de las últimas décadas han proliferado las más variadas formas de organización en el campo cultural, profesional, económico. Estos organismos locales o nacionales, permiten al individuo una mayor participación para promover, apoyar y defender - sus intereses y sus puntos de vista. Se ha creado así en el país una ex tensa y tupida red de organismos intermedios, lo cual es otra característi ca importante del proceso de cambio.

- . Sociedad abierta: Costa Rica ha sido tradicionalmente una sociedad abierta. Esto se debe a varios motivos: costarricenses que viajan al extranjero como estudiantes, turistas u hombres de negocios traen nuevas ideas y costumbres, extranjeros que vienen al país igualmente aportan nuevos - enfoques, la pequeñez del país hace necesario comprar y vender mucho a - otros países. Todo esto ha hecho de Costa Rica una sociedad abierta a - los influjos externos, de carácter político o cultural o de naturaleza - económica o tecnológica.

1.6. Los aspectos negativos

El país ha logrado avances significativos en el largo y difícil camino del progreso y del desarrollo, pero la situación actual presenta problemas serios y en el trecho por recorrer existen aún obstáculos formidables.

Costa Rica sigue siendo un país pobre, aquejado de serias patologías sociales, con una administración deficiente de sus recursos humanos y naturales (tierra, bosque, agua, mar) y con un alto grado de dependencia interna y externa (cultural, tecnológica, económica y política). Es necesario ahora referirse a algunos de estos aspectos negativos del desarrollo nacional.

- . El ingreso promedio por habitante ha crecido sin cesar en las últimas dos décadas, sin embargo, el país no ha salido del subdesarrollo. Una proporción elevada de las familias costarricenses que se estima en un 20% - 25% viven en condiciones que aún dejan mucho que desear ^{14/}. Esta situación no tiene una justificación. En efecto, el nivel que ha alcanzado el ingreso del país, es ya suficiente para reducir el problema dramático de la pobreza extrema a magnitudes muy inferiores de las que subsisten en la actualidad en Costa Rica. La teoría del "goteo" (trickle down) según la cual el desarrollo económico permearía paulatinamente toda la sociedad hasta llegar a los grupos de más bajos ingresos o no ha operado exitosamente o si lo ha hecho ha sido a un ritmo sumamente lento, ya que grupos sociales importantes han quedado prácticamente al margen de los beneficios del progreso lo cual es incompatible con las posibilidades reales del país y con un legítimo deseo de justicia y solidaridad.

La distribución inequitativa del ingreso y la riqueza nacionales guardan estrecha relación con las serias patologías sociales que aquejan al país.

./.

^{14/} La Academia de Centro América, La Pobreza en Costa Rica, Mím., San José - 1977.

La niñez abandonada, la prostitución, el alcoholismo, etc., todo ello - tiene mucho que ver con la falta de un trabajo estable, de una vida familiar debidamente integrada, de oportunidades adecuadas de educación y capacitación, lo cual a la vez, es causa y efecto del bajo nivel de vida.

- . El país ha usado los recursos con que cuenta con una alegre irresponsabilidad. No ha sido preocupación central del país la eficiencia con - que trabajan sus recursos humanos, la productividad del trabajo continúa a un nivel bajo. En cuanto a los recursos naturales, sencillamente se han despilfarrado, ya se trate del suelo, el bosque, el agua; y el - mar, no se ha comenzado aún a utilizar. La irracionalidad y la imprevisión representan una grave falta del país, tanto para con la generación presente (el nivel de vida podría ser más elevado) como para con las futuras (se pone en peligro las posibilidades del futuro).
- . Las relaciones -internas y externas- de dependencia se ponen en evidencia en los diferentes órdenes de la vida nacional: cultural, tecnológico, político y económico. Esto ha traído dos fenómenos perjudiciales. De una parte, un deseo enfermizo y un condicionamiento de copiar lo extranjero: pautas de consumo, técnicas de producción, ideologías políticas, sistemas económicos. De otra parte, un paternalismo excesivo que socava el fundamento de la responsabilidad individual y propicia la morra en espera de que alguien, generalmente el Estado, resuelva los - problemas. La consecuencia inevitable del paternalismo, es la falta de

participación notoria, al rehuir aceptar responsabilidades, en muchos sectores de la población.

La inveterada creencia infantil en un pasado risueño, una democracia de labriegos sencillos, de ser la Suiza de América, a la par del adormecimiento producido por un afán de consumo exacerbado, ha conducido a un cierto modo de vivir irresponsablemente despreocupados por el mañana.

Ahora bien, la pobreza, las patologías sociales y la inseguridad personal, el mal uso de los recursos naturales y la contaminación ambiental, las relaciones de dependencia, el paternalismo excesivo y la falta de participación, todo ello son signos que no dejan de desconcertar y de causar desazón en un país que ha alcanzado el nivel de vida y que cuenta con las posibilidades de Costa Rica. Esta situación plantea al país serios obstáculos y retos formidables para su progreso futuro.

1.7. Los retos

Los retos ante los cuales el país debe hacer frente se originan principalmente en los peligros que surgen de vivir en una época de cambio acelerado y estar sometido a influencias externas importantes.

. Los cambios que experimenta la sociedad costarricense son numerosos:

- Cambio de valores, consecuencia de la transformación de una sociedad rural-agrícola en una urbano-industrial
- Cambio del papel que tienen organizaciones tales como la familia y la iglesia

- Cambios de ciertas relaciones sociales tradicionales como por ejemplo, padres-hijos, jefe-subalterno, peón-patrón
- Cambio en el uso de los recursos -humanos y técnicos- de que dispone el país, y
- Cambio en el destino del ingreso de los costarricenses, en el sentido de ahorrar más y consumir menos, es decir, ser más frugal.

En otras palabras, se trata de los cambios que se originan de la evolución de la comunidad hacia una sociedad más comunicativa, más abierta, más participativa, más racional y más sensata.

- . En cuanto a las influencias externas, éstas están a la vista. El caso más reciente y dramático es la indefensión del país ante el aumento internacional en el precio del petróleo y sus condiciones de abastecimiento. Un país tan pequeño y abierto como Costa Rica está sometido a los acontecimientos externos en grado sumo. Ahora bien, en los años venideros los cambios en los países extranjeros y en la escena internacional serán también acelerados, significativos y múltiples. El ámbito que cubrirán será tanto el cultural y político, como el tecnológico y económico. Cómo aumentar la capacidad del país para prever estos cambios, para protegerse de sus consecuencias, en algunos casos y en otros, más bien para sacar el mejor provecho de las oportunidades que ofrecen, es uno de los grandes retos nacionales.

- Finalmente, debe mencionarse la dificultad de encontrar un procedimiento adecuado para enfocar y tratar los problemas nacionales. El grave peligro consiste en caer en una "ideologización" excesiva y destructiva por intolerante, en vez de optar más bien por un pragmatismo sensato y constructivo por tolerante. Como lograr que la sociedad no caiga en la trampa del "holismo", sino se enrumbe y trate de poner en práctica la "ingeniería social".

2. Perspectivas del desarrollo nacional

Auscultar el futuro presenta dificultades insalvables. Algunas reflexiones tentativas, sin embargo, se justifican a fin de tratar de determinar cuáles serán los factores más significativos que influirán el desarrollo del país en los años venideros. De esta manera se podrá disponer de elementos de juicio para fijar el sentido en que la educación postsecundaria habrá de orientarse en el futuro. Todo ello a sabiendas del carácter provisional que revisite aquello que se refiere al futuro.

2.1. Lo que no cambiará

Para comenzar este análisis es preciso señalar primero aquellos datos que muy posiblemente no cambiarán en el próximo cuarto de siglo. Tres aspectos deben mencionarse específicamente.

- Costa Rica continuará siendo un país pequeño. La población del país, a la vuelta del siglo, será de aproximadamente 3.9 millones de habitantes y aún si se lograra un crecimiento económico acelerado, la dimensión económica del país sería muy reducida.

- . Costa Rica será un país de poco peso específico. En efecto, como consumidor y como productor será de poco significado en el concierto de naciones. El país tampoco controla ni ejerce influencia sobre la producción de algún producto estratégico.
- . Costa Rica continuará como un país "abierto", sometido a las influencias culturales y políticas externas y a los vaivenes y fluctuaciones económicas internacionales. En efecto, el tamaño del país impide evitar el impacto de los efectos externos en la vida nacional.

A pesar de los esfuerzos que realice el país, es realmente poco lo que se puede hacer para alterar apreciablemente esta situación; algún cambio marginal podrá lograrse, pero no mucho más.

2.2. Lo que se desea preservar

Además de aquellos aspectos que muy posiblemente no cambiarán, existen ciertas características nacionales que se desean preservar, es decir, impedir a toda costa, perderlas. Se trata principalmente de: el sistema democrático, el Estado de derecho y el régimen de opinión pública. Así, uno de los objetivos primordiales en los próximos años, consiste no sólo en preservar, sino en perfeccionar y afianzar estas características. Esto significa que el proceso de cambio deberá efectuarse en los años venideros, basado en estos valores, a pesar de las dificultades y limitaciones circunstanciales que pueden presentar en el corto plazo.

2.3. Los cambios probables

- . Algunos datos actuales del país por el contrario, sufrirán irremisiblemente modificaciones sustanciales.
- . La comunidad costarricense será más numerosa. Para comienzos del próximo siglo, la población del país alcanzará probablemente 3.9 millones de habitantes. El crecimiento demográfico tiene importantes consecuencias, valga mencionar solamente lo que se refiere al sistema educativo y al mercado de empleo.
- . En el Cuadro N°2 puede observarse para el año 2000, el número de educandos y el número de profesores por nivel de enseñanza. De ahí puede deducirse el considerable esfuerzo que habrá de realizarse para preparar el personal docente, ya por aumento del número requerido, ya por la reposición del acervo actual.
- . El aumento de la fuerza de trabajo, hasta el año 2000, exigirá crear - cada año, en promedio, 25.000 nuevas plazas de trabajo. Este reto no es una tarea imposible, pero sí requiere un esfuerzo consciente y una política deliberada para poder hacerle frente con éxito. Si a la vez se tiene en cuenta que la productividad del trabajo (valor promedio de la producción anual por persona empleada) se duplicará en los próximos veinte años, se obtiene una idea del gran esfuerzo que debe realizar el país para: absorber el cambio tecnológico, proveer a los trabajadores con una cantidad adecuada de medios de producción (capital) y capacitar a cada trabajador mejor en el uso de la nueva tecnología.

CUADRO N°2

LA EVOLUCION DEL PAIS Y LA EDUCACION POSTSECUN-
DARIA: POBLACION ESCOLAR Y EDUCADORES, AÑO 2000

GRUPO DE EDAD	PERSONAS (MILLARES)	COEFICIENTE ESCOLARIDAD	NUMERO DE EDUCANDOS (MILLARES)	EDUCANDOS/ PROFESOR	NUMERO DE PRO- FESORES
6 a 11 años	424	0,95	403	24	16.800
12 a 18 años	394	0,60	236	18	14.200
19 a 23 años	352	0,25	88	15	5.800

- . El proceso de urbanización continuará su marcha ascendente. Para el año 2000 se espera que el 55% de la población (2.148.000 habitantes) sea urbana, contra 45% (915.000 habitantes) en 1976. La urbanización podrá ocasionar la macrocefalia del Area Metropolitana, o bien responder a una política racional de asentamientos humanos, centrada en núcleos urbanos (50.000-100.000 habitantes) que permitan obtener economías de escala e impedir la aparición de deseconomías externas tales como el ruido, el congestionamiento y la contaminación.
- . La industrialización y la expansión de los servicios será otra característica de la evolución futura del país. Este fenómeno estará íntima - mente ligado al proceso de urbanización y de tecnificación de la fuerza de trabajo del país. No sería de extrañar que para comienzos del próximo siglo la tercera parte de la producción nacional provenga del sector industrial.
- . La comunidad costarricense estará sometida a fuertes tendencias hacia la masificación del individuo. El peligro que la masa ahogue al individuo será cada día más patente. La manifestación de lo individual en el ámbito cultural, político, económico, será más y más difícil, ante la necesidad de establecer normas, reglamentos, disposiciones de carácter general, que limitan, obstaculizan y aún impiden surgir el pensamiento individual y el punto de vista particular.

2.4. El marco de referencia

En resumen puede decirse que hay:

- . Aspectos que difícilmente cambiarán
- . Algunos otros que no se desea modificar, sino por el contrario, preservarlos, y
- . Otros, en fin, cuya alteración es inevitable.

Dentro de esta perspectiva se plantea el tema de las medidas a tomar para influir en el proceso de cambio. Sin embargo, antes de abordar el tema de las grandes tareas nacionales, es conveniente detenerse, aunque sea brevemente, a examinar algunos puntos que deberán tenerse presentes cuando se trata de influir u orientar en el proceso de cambio.

- . El país dispone de los medios -humanos, naturales y técnicos- para resolver satisfactoriamente, hacia el fin del siglo, los principales problemas materiales (alimentación, salud, vivienda) de todos los habitantes. Sin embargo, debe tenerse presente que el proceso de cambio, si bien resuelve ciertos problemas crea otros, con frecuencia, desconocidos para la sociedad.
- . El desarrollo nacional no es sinónimo de crecimiento económico. La simple consecución del crecimiento económico, ha ido aparejada con la marginación de importantes sectores de la población.

El crecimiento económico no difunde el bienestar, en forma automática, a todas las capas de la población. Es necesario adoptar deliberadamente medidas con el fin de asegurar una participación efectiva de todos los habitantes en los frutos del progreso.

- . El desarrollo nacional tampoco es sinónimo de una sociedad de consumo. Una alta valoración individual y social de actividades diferentes a la simple satisfacción de necesidades materiales, exacerbadas por la propaganda, es indispensable para poder crear una sociedad mejor. Los valores espirituales y culturales deben ocupar un papel de primer orden en la vida del país.
- . El desarrollo nacional no debe ser una simple réplica del proceso de cambio en otros países. Las experiencias externas son útiles sin duda, pero el tipo de sociedad que se construirá en el próximo cuarto de siglo, ha de tomar en cuenta la idiosincrasia, la tradición y las circunstancias propias del país.
- . El principal enemigo de un auténtico desarrollo nacional lo constituye la tendencia a la masificación, a la uniformidad que en aras de una mal interpretada igualdad, ahoga y anula al individuo. El progreso del país depende, más que de ninguna otra cosa, de la capacidad de generar, permanentemente, una creciente diversidad de ideas, enfoques, puntos de vista, de multiplicar las opciones y las posibilidades a disposición de los ciudadanos.
- . La libertad y la justicia han de ser los fundamentos del desarrollo nacional. Tanto vivir en libertad como practicar la justicia, implican la necesidad de asumir responsabilidades y esto a la vez, exige la participación activa de todos los ciudadanos en la vida comunitaria. Esta participación puede darse, sin embargo, solo en unidades culturales,

políticas y económicas de dimensiones relativamente limitadas, en las cuales el individuo no sea un simple número, un simple votante, un simple consumidor.

El proceso de cambio debe propender no a una sociedad más rica y más satisfecha, sino a una comunidad más libre y más justa, es decir, tolerante y solidaria.

Esta concepción sobre el desarrollo nacional, esta actitud ante el proceso de cambio, presenta no pocos problemas para el futuro del país en cuanto a la orientación general que ha de seguirse y en cuanto al tipo de organizaciones culturales, políticas y económicas que deben crearse.

2.5. Las tareas nacionales

En esta sección se examinan algunas de las principales tareas a las cuales el país deberá abocarse en los años venideros en diversos ámbitos de la vida nacional.

- Mejorar el uso de los medios de que dispone el país. Todo país y Costa Rica no es la excepción, tiene que hacer frente a una escasez permanente de los recursos o medios con que cuenta para promover su progreso. De ahí la necesidad imperiosa de buscar el mejor uso posible de esos recursos y medios. El objetivo al respecto ha de ser doble. De una parte, se trata de asegurar un uso racional tanto desde el punto de vista temporal (los recursos han de satisfacer necesidades tanto de la presente generación como de las futuras) como del espacial (se trata de usar los re

cursos de todo el territorio nacional). De otra parte, propiciar el aumento ininterrumpido de la productividad de los diferentes medios (trabajo, tierra, capital) disponibles, de manera de obtener una producción creciente por unidad de tiempo.

- En cuanto a los recursos humanos, bien se ha afirmado que representan la principal riqueza del país. La tarea consiste en establecer un sistema educativo cuyo objetivo sea la educación, capacitación y entrenamiento de toda la población, en forma permanente. Sólo así se podrán producir nuevos conocimientos y adoptarlos y absorberlos en las diferentes actividades. En este campo el país tiene grandes ventajas y asimismo, un serio obstáculo. Las ventajas son: primero, un siglo de interés por la educación nacional y segundo, el país dedica ya entre el 7% y el 8% del PIB a la educación.

El gran obstáculo, verdadera calamidad nacional, es la tendencia muy fuerte a uniformarlo todo dentro del sistema educativo. Donde mayor relevancia cobra este problema es en lo referente al contenido de los programas y a los enfoques pedagógicos. Esta uniformidad que se ha impuesto a lo largo y ancho del país, tiene consecuencias funestas tales como la burocratización del personal docente y el anquilosamiento de los alumnos. Las iniciativas de los profesores y de los alumnos tienen muy poco lugar en este sistema. Poner coto a esta situación lamentable no será tarea fácil, pero es una de las tareas nacionales de máxima prioridad. Flexibilidad de los programas, multiplicación de los enfoques pedagógicos, partici

pación activa de maestros, alumnos y padres de familia, son elementos in dispensables para crear un sistema educativo, eficiente y eficaz, capaz de convertirse en verdadera palanca del progreso nacional, en vez de las timera carlanca.

- . No es sino recientemente y un tanto en forma desordenada, que el país ha comenzado a preocuparse por el uso que se da a los recursos naturales. Hace algunas décadas daba la impresión que los recursos eran prácticamen te inagotables, hoy la situación es muy diferente. El crecimiento demográfico y el uso irracional de algunos recursos como el bosque, el agua y los suelos, exigen reflexionar sobre el tema. El ordenamiento territo rial es una de las tareas más importantes a las cuales debe abocarse el país en el próximo cuarto de siglo y el progreso nacional dependerá en buena parte, del éxito que se logre al respecto.
- . Procurar que en la sociedad costarricense cada día haya más movilidad so cial, más participación y más responsabilidad, deberá ser otra de las grandes tareas del país.
- . Para lograr la mayor movilidad social es indispensable asegurar la igual dad de oportunidades a los miembros de la comunidad. Así será posible que los ciudadanos contribuyan, según sus capacidades, en las diversas labores nacionales.
- . La mayor participación está en íntima relación con la democratización creciente del país. Es indispensable, para asegurar la libertad del in-

dividuo, la creación y el funcionamiento de una amplia gama de organismos intermedios de diversa naturaleza: política, cultural, laboral, económica. Sólo mediante la participación activa de los ciudadanos en la "cosa pública" podrán ellos afianzar su libertad.

- . La mayor responsabilidad tiene que ver con la aceptación, por parte de los miembros de la comunidad, de la innovación permanente en todos los ámbitos de la vida nacional y de los riesgos inherentes a todo proceso de cambio.
- . Se trata en última instancia, de promover una sociedad capaz de crear, percibir y aprovechar nuevas oportunidades, gracias a la evolución de los valores y de las ideas y a las nuevas circunstancias tecnológicas y económicas. En las relaciones externas estas oportunidades deberán permitir al país participar activamente en el establecimiento de nuevas relaciones de interdependencia entre las naciones, en especial en lo que hace a la formación de la Comunidad del Caribe.
- . Propiciar y lograr el mejoramiento del Estado (el Poder Central y los entes autónomos) es una condición necesaria para el progreso nacional. El Sector Público está presente hoy en día, como se indicó anteriormente, en casi todas las actividades importantes del país. De ahí entonces la necesidad que lleve a cabo sus funciones de manera eficaz y eficiente, de no ser así la actividad estatal más bien podría convertirse en un obstáculo para el progreso nacional.

3. Educación Postsecundaria y la perspectivas del país

Las grandes tareas nacionales apuntadas en la sección anterior, no podrán llevarse a cabo satisfactoriamente sin un sistema de educación postsecundaria adecuado. No es el propósito de esta sección intentar describir cuál debería ser este sistema para el próximo cuarto de siglo. Se trata más bien de examinar algunos de los principales problemas y retos a los cuales será necesario buscar solución y hacer frente en los años venideros.

3.1. De los objetivos

Un primer tema tiene que ver con los objetivos de la educación postsecundaria. Desde un punto de vista general, los objetivos de la educación postsecundaria pueden ser diversos: cuestionar en forma sistemática el rumbo, los valores, de la sociedad, promover el avance del conocimiento, preparar al personal (científico, profesional, técnico) que el país requiere y promover la movilidad social. Cuando se aborda este tema de manera específica, aparecen puntos intrincados que han dificultado, hasta el momento, darle un tratamiento feliz. El problema central tiene dos aspectos: la posible contradicción o incongruencia entre los posibles objetivos y la escasez de recursos para tratar de alcanzar los diferentes objetivos. Como lo deseable dista mucho de lo posible, esto exige a las instituciones decidir acerca de aquello que efectivamente buscan obtener, lo cual implica ineludiblemente decidir qué se deja delado. Y esto, precisamente, crea el problema.

- Los recursos con que cuentan, en su conjunto, las Instituciones de Educación Postsecundaria serán siempre insuficientes. De ahí la necesidad de establecer prioridades, de determinar como se indicó anteriormente, qué cosas hacer, es decir, decidir qué cosas no hacer. Ahora bien, escoger el procedimiento a fin de tomar estas decisiones es uno de los problemas más complejos a que hace frente la educación postsecundaria del país.

Los procedimientos disponibles son bien conocidos, puede tomarse como guía: la demanda social, las necesidades previstas de personal o la rentabilidad de los gastos. Cómo escoger entre ellos y así asignar los recursos es problema difícil, pero no puede quedar sin solución. Es necesario diferenciar el problema nacional del que afrontan las instituciones. Para el país en su conjunto no podría escogerse uno sólo de los procedimientos mencionados para asignar los recursos. Todos son importantes y deberían ser utilizados para decidir el destino de una cierta parte de los fondos disponibles. El problema realmente complejo y de difícil solución es decidir el énfasis que debe darse a cada uno de estos procedimientos, es decir, qué proporción de los recursos escasos asignar según cada uno de ellos. Para las instituciones, por el contrario, sí parece conveniente utilizar el menor número posible de procedimientos: cada institución debería concentrarse en uno, ya que si fueran múltiples, se dificulta grandemente el funcionamiento y la evaluación de la institución. Así la especialización en cuanto al procedimiento para asignar los recursos es conveniente desde el punto de vista de cada institución

por separado, pero desde la perspectiva nacional, es necesario, por el contrario, que hayan instituciones que adopten diversos procedimientos, unas seguirán el de la demanda social, otras el de los requerimientos de personal, y algunas el de la rentabilidad.

3.2. De los principios

- La solución de los dos problemas mencionados (los objetivos de la educación postsecundaria y los procedimientos para asignar sus recursos) se facilitaría si se aceptara el principio de la diversidad institucional. Se trataría de crear instituciones de educación postsecundaria de diversa naturaleza, según su cometido. Así, habría unas dedicadas a promover el avance del conocimiento y el análisis crítico de los valores de la so ci dad, éstas serían las universidades. Habría otras cuya función sería la producción de personal capacitado. Estas últimas serían instituciones de muy diversa índole: unas serían diversificadas (muchos programas y carreras), otras especializadas, unas tendrían un alumnado relativamen te elevado, otras lo tendrían reducido. La diferencia esencial y realmente importante entre las universidades y las demás instituciones reside en el grado de la autonomía. Este, en efecto, no tendría por qué ser igual. Algunas de ellas como las universidades, deben disfrutar de una amplia autonomía: deben poder darse su propio gobierno y decidir acerca del uso de los recursos que la comunidad decida poner en sus manos. - Otras instituciones podrían ser simples apéndices de alguna institución pública, por ejemplo, una escuela de topografía, podría estar adscrita al Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) o una de hotelería

al Instituto Costarricense de Turismo (ICT). Estas instituciones no necesitan de autonomía tal como se entiende cuando se hace referencia a las universidades, para su normal funcionamiento.

Ahora bien, todas las Instituciones de Educación Postsecundaria no deberían ponerse en un mismo saco. La clasificación de las instituciones de acuerdo con su cometido facilita el escogimiento del método para utilizar sus recursos: instituciones cuyo objetivo es la producción de determinados tipos de profesionales pueden asignar sus recursos basándose estrictamente en el método del planeamiento de las necesidades de mano de obra; - instituciones con otros objetivos podrían aplicar otros métodos, por ejemplo el de la "demanda social". Por el contrario cuando las instituciones pretenden alcanzar simultáneamente varios objetivos, surgen dificultades, prácticamente insalvables, para asignar los recursos. Especialmente si - cada uno de estos objetivos exige para su mejor cumplimiento, un método - diferente para asignar los recursos.

La diversidad de instituciones permitiría también diferentes tipos de control político. Todas las Instituciones de Educación Postsecundaria han - de estar sometidas al poder político, ya que forman parte del país; la mayor o menor autonomía de dichas instituciones no debe confundirse con la soberanía. La diversidad permitiría un control político diferenciado según sea la naturaleza de las instituciones. En algunos casos, podría ser un control global, de tiempo en tiempo (por ejemplo para las universidades), en otros casos, el control podría ser detallado y continuado, por -

ejemplo, para aquellas Instituciones de Educación Postsecundaria que son apéndices de alguna institución.

- . Pero la diversidad no sólo debe llevarse a cabo entre el conjunto de Instituciones de Educación Postsecundaria, sino también entre aquellas de una naturaleza similar. Así, por ejemplo, debería evitarse a toda costa la uniformidad entre las universidades, sino más bien, propiciar la diversidad de programas, de contenidos, de enfoques pedagógicos y de técnicas de enseñanza. Intentar establecer reglamentos, normas, disposiciones para que las universidades sean lo más igual posible, sería una calamidad nacional. Frente a la uniformidad burocrática, habría que oponer la diversidad académica. Hay que combatir con ahinco las tendencias burocráticas y no caer en esta tentación. Sería hartamente inconveniente por ejemplo, que una escuela universitaria, para proceder al reconocimiento de un título o de estudios de otra universidad, pretendiera exigir igualdad de programas o de duración de los cursos; otros criterios se deben emplear tal como ya se hace en la actualidad en algunas de las instituciones universitarias del país.
- . Un principio orientador de las Instituciones de Educación Postsecundaria debería ser, a la par de la diversidad, la descentralización. Por ello se entiende lograr instituciones de una dimensión "aceptable". No puede perderse de vista que conforme aumenta el tamaño de una institución, lo administrativo, necesariamente, ocupa más y más lugar, a costas de lo académico.

El gigantismo acarrea irremediabilmente, la primacía de lo administrativo y el relegamiento de lo académico. Mientras en una universidad media (5 mil a 10 mil alumnos?) lo administrativo está al servicio de lo académico, en una grande (más de 20.000 alumnos?) lo contrario es la realidad. Y esto no tiene que ver con la mayor o menor capacidad de los administradores, sino con el tamaño mismo de las instituciones. De acuerdo con este principio, en vez de centralizar, en vez de crecer desmedidamente, debe, por el contrario, prohijarse el nacimiento y la formación de nuevas instituciones de diferentes especialidades y tamaños, con poder de tomar decisiones, de acuerdo con el grado de autonomía que disfrute. El ansia de poder y los celos son pésimos consejeros que sólo malos resultados podrían acarrear caso de tomárselos como norma de conducta.

- Además de los dos principios mencionados (la diversidad y la descentralización) existe un tercero: la democratización de la enseñanza universitaria. Este principio presenta dos problemas:

- Establecer un procedimiento para determinar quién tiene acceso a la enseñanza universitaria. Un posible criterio es la movilidad social y la distribución del ingreso. En efecto, los estudios universitarios representan un poderoso mecanismo de ascenso en la escala social y en la del ingreso personal. En un país pobre como Costa Rica el poder cursar una carrera universitaria es un privilegio tanto desde el punto de vista social como desde el económico. Ambas ventajas bien podrían disminuir en el transcurso del tiempo conforme aumente la cantidad de

profesionales universitarias y éstas pierdan su poder monopolístico, pero a pesar de ello, la universidad por muchos años más será un medio de rápido ascenso. Dentro de esta perspectiva debería darse un acceso preferencial a los miembros de los grupos de menores ingresos. La estabilidad política y el desarrollo socio-económico del país demandan la adopción de medidas que permitan abrir nuevas oportunidades para promover la movilidad social y mejorar la distribución del ingreso. Democratizar las oportunidades de acceso a la enseñanza universitaria sería precisamente, una de las principales medidas para alcanzar este objetivo.

Sin embargo, el principio de la democratización de la enseñanza universitaria bien podría no estar referido a la movilidad social y a la distribución del ingreso, sino a los méritos intelectuales, a la potencia cognoscitiva de los estudiantes. El sistema de educación universitaria sería democrático en el tanto que se asegure acceso a las personas capaces, más "brillantes" intelectualmente de la comunidad, independientemente de su status social y de su nivel de ingreso. El progreso general de la sociedad depende de la solución eficaz e imaginativa de muy serios problemas, así como de la percepción y creación de nuevas oportunidades y esto sólo se podrá conseguir si se logra aprovechar sin dilación y de manera permanente y sistemática las mejores mentes, mentes capaces de producir los avances realmente cualitativos del conocimiento, los cuales pondrán a toda la comunidad en una situación más ventajosa para encarar la incertidumbre del futuro.

Este principio de la democratización presenta dos problemas. De una parte, el establecimiento de un sistema de méritos; de otra, el financiamiento de la educación postsecundaria, especialmente en lo que hace a la educación superior. Con relación a este último aspecto, debe tenerse claro que democratización no implica gratuidad de la enseñanza. Se trata más bien de adecuar los recursos de manera que personas capaces de seguir estudios universitarios no se queden sin hacerlo - por carecer de medios. Esto plantea el problema de si los recursos - principalmente han de obsequiarse (beca) o facilitarlos temporalmente (préstamo). En el entendido que cualquiera sea el camino que se siga, siempre habrá una cierta proporción del alumnado que recibirá un trato diferente basado en criterios de excepción.

- . En resumen, estos tres principios: la diversidad, la descentralización y la democratización, deberán servir para orientar el funcionamiento - y el crecimiento de las Instituciones de Educación Superior Postsecundaria del país, con todo lo que ellos implican en relación con: los grados de autonomía, los procedimientos de financiación, la especialización y el tamaño de las instituciones, la asignación de los recursos, los programas y contenidos, las técnicas de enseñanza.

3.3. De las circunstancias

Dos hechos importantes incidirán en el futuro inmediato, en las Instituciones de Educación Postsecundaria, especialmente las universidades.

- . La importancia relativa de los profesionales universitarios tenderá a disminuir dentro de la población activa del país. En efecto, los requerimientos de personal de nivel "intermedio" crece mucho más aprisa que la de profesionales universitarios. Por cada uno de estos últimos se necesita formar 4 ó 5 personas de nivel "intermedio". Deberán las universidades abarcar de lleno este ámbito de "carreras cortas" como ya lo han venido haciendo en algunos campos (enfermería, topógrafos, instrumentistas, etc.) o por el contrario propiciarán más bien la creación y el fortalecimiento de una constelación de instituciones que se haga cargo de la tarea de preparar esas personas de nivel "intermedio". Adaptar las Instituciones de Educación Postsecundaria para hacer frente a esta necesidad es indispensable para que el país obtenga un uso adecuado de los recursos comprometidos en la Educación Superior. No vaya a ser que por falta de dibujantes, topógrafos y maestros de obra, algunos ingenieros tengan que desempeñar estas funciones con el consiguiente despilfarro de esfuerzos y recursos.

- . La educación es más y más un proceso contínuo, permanente. Varias razones apuntan en esta dirección:
 - El avance contínuo del conocimiento obliga a profesionales y técnicos a remozarse constantemente,

 - El desarrollo tecnológico y económico hace inútiles y superfluas ciertas actividades y ocupaciones, lo cual obliga a reentrenar personal y

- El deseo válido de progresar ininterrumpidamente, obliga a profesionales y técnicos a complementar sus conocimientos.

Cuál será el papel de las universidades en el esfuerzo nacional de crear las condiciones adecuadas para promover la enseñanza permanente?. Se especializará alguna institución universitaria en este tipo de función, o todas lo harán en la medida de sus posibilidades?.

3.4. De los medios

El financiamiento de la educación postsecundaria presenta al país un problema complejo y de mucha importancia. Varios son los aspectos que es necesario abordar, poco se ganaría con esquivarlos ya que están aquí y ahora.

- . El conjunto de Instituciones de Educación Postsecundaria forman parte de la organización institucional del país, como tal no pueden pretender ser soberanos. Algunas de ellas como las universidades, deben disfrutar de un alto grado de autonomía, pero ello no significa abstraerse del sano - control a que deben estar sometidas todas las instituciones del país. - Debe tenerse presente que la enseñanza universitaria no es un valor absoluto, sino una de las necesidades del país, a la par de otras que tam - bién compiten por recursos financieros escasos. Se presenta así, el problema de cómo lograr que las universidades adquieran la madurez política para aceptar un indispensable control. Este control debe ejercerse en - varios ámbitos, algunos de los cuales ya han sido claramente aceptados. Tal el caso del control de legalidad, a cargo de la Contraloría General

de la República y el Poder Judicial, según la materia. Pero en otros casos el terreno no está bien delimitado:

- En relación con el control "técnico", éste debería quedar en manos de las universidades, separado o conjuntamente, pero no en una entidad externa. Así por ejemplo, el análisis y la determinación de si los gastos administrativos son excesivos o no, si los recursos dedicados a la investigación son o no bien empleados, si los gastos de docencia son adecuados o no, todo esto es función propia de las universidades. Al respecto se abren amplias posibilidades de una estrecha colaboración y coordinación entre las instituciones universitarias a fin de utilizar criterios homogéneos que permitan hacer comparaciones válidas.

- En lo que hace al control político se entra a pisar un terreno harto peligroso e importante. Este es indispensable en una democracia, pero debe ser restringido: debe evitarse a toda costa la intromisión pormenorizada, sino limitarse a fijar las asignaciones en el presupuesto nacional a favor de las universidades. Debe reconocerse que el monto de estas asignaciones es una decisión necesariamente política que ha de tomarse, en el tanto se desee preservar el sistema democrático, en el ámbito político (Asamblea Legislativa y Poder Ejecutivo) y no en los predios universitarios. Las universidades han de tener el derecho y la obligación de presentar, ante las autoridades políticas del país, sus programas y sus necesidades, pero deben a la vez

mostrar la suficiente sensatez para abstenerse de utilizar los instrumentos de poder a su disposición con el fin de tratar de modificar las decisiones políticas mediante huelgas, marchas y actos similares. Pueden discrepar de la asignación de recursos hecha por los organismos políticos, pero no deberían interferir con dichas decisiones, sino aceptarlas y dedicarse con ahinco y responsabilidad a administrar de la mejor manera posible, aquella parte de los fondos públicos que les ha sido proporcionada. Es un camino duro y difícil, pero es el único aceptable en una sociedad que se quiere democrática. Y si las universidades no dan el ejemplo, mal encaminado iría el país.

- . El control obligado de las autoridades políticas debe ejercerse de manera de no interferir con una amplia autonomía universitaria. Es por ello que la asignación de los recursos financieros a las universidades, ha de ser global y por períodos de varios años (5 años?). Lo primero evita la intromisión pormenorizada de los poderes públicos en la vida universitaria. Por otra parte, el financiamiento por varios años reduciría sensiblemente el grado de incertidumbre, permitiría concebir y ejecutar programas y planes cuya ejecución abarca varios años.

Si el financiamiento es global se progresaría mucho, pero subsistiría un problema espinoso, a saber, si los recursos han de ser asignados a cada institución universitaria por las autoridades políticas directamente o si es preferible crear un fondo para la educación universitaria y dejar en manos de las propias universidades la tarea de distribuir entre ellas los

recursos disponibles. La asignación individual por parte de las autoridades políticas obliga a cada institución a llevar a cabo su propia labor de persuasión, de convencimiento, de presión ante dichas autoridades para obtener la mayor cantidad posible de recursos. El funcionamiento del fondo por otra parte, ofrecería a las universidades la posibilidad de mostrar al país su madurez y su altura de miras al tener que distribuir recursos siempre insuficientes de manera civilizada y ordenada. - Pero de no existir esa madurez y esa altura de miras se daría al traste con la organización institucional creada con el propósito de administrar el fondo y distribuir los recursos. Si esto ocurriera, se crearía un peligro inminente de una intromisión política excesiva en la vida universitaria.

- . Los ingresos provenientes del presupuesto nacional representarán en el futuro, la proporción mayor de los recursos financieros de las universidades, tal como lo son hoy en día. Sin embargo, deberá prestarse especial atención a otras fuentes de ingreso. Al respecto surge inevitablemente el tema del monto y pago de los derechos de matrícula en las universidades por parte de los alumnos. La discusión se centra alrededor de dos tesis opuestas: la primera que la enseñanza universitaria debe ser prácticamente gratuita, así como lo son la enseñanza primaria y la enseñanza media, la segunda, que la enseñanza universitaria debe pagarse por cuanto ella permite a los futuros graduados aumentar apreciablemente sus ingresos.

Es obvio que la cantidad de recursos que las universidades necesitan de las arcas públicas dependerá en mucho, de cual de estas dos tesis se acepte. Es importante observar que la segunda de ellas puede aplicarse de manera tal que el pago de la matrícula se difiera, mediante un sistema de crédito para la educación, para cuando el estudiante haya terminado su carrera universitaria. De ser éste el camino que se acepte habría que adecuar recursos, más sustanciales cuanto más general sea el programa de préstamos, a la entidad nacional (CONAPE) encargada de administrar el plan de créditos para la educación.

3.5. De los criterios para la acción

La educación postsecundaria, muy en especial la universitaria, debería incorporar como criterios permanentes para la acción los siguientes:

- La "oxigenación", la renovación de ideas, de puntos de vista, de planteamientos, es parte esencial de la universidad. Para ello podría pensarse en programas concretos tendientes a:
 - Enviar costarricenses a capacitarse en centros universitarios extranjeros
 - Establecer un programa permanente mediante el cual se traerían profesores extranjeros a las universidades costarricenses, y
 - Llevar a cabo programas conjuntos de docencia e investigación entre unidades académicas de universidades del país con universidades del extranjero

- . La producción de conocimientos, es decir, la investigación debe ser preocupación fundamental. La base de una buena docencia es una buena investigación, ella permite remozar contenidos y enfoques permanentemente. - Debe tenerse presente que la sola transmisión de conocimientos con el fin de capacitar personal es insuficiente. Se requiere un medio ambiente - propicio para producir conocimiento, en cuya formación los profesores - extranjeros y los acuerdos con centros de docencia e investigación extranjeros podrían ser de mucha ayuda. Para lograr este medio ambiente es indispensable organizar y fortalecer los estudios de posgrado; algunos de ellos por su grado de especialización y su costo abren posibilidades muy interesantes para establecer acuerdos cooperativos entre las universidades del país.

- . La concentración de esfuerzo en áreas determinadas. No sería sensato - pretender que cada universidad sea excelente en todas las materias que - en ella se imparten. En efecto, las universidades por lo general, con - centran sus esfuerzos, sobresalen en algunos campos y en otros no. Con - centrar el esfuerzo y evitar desperdigarlo debería orientar la acción de los entes universitarios. Aquí, de nuevo los programas conjuntos entre universidades podrían resultar muy fructíferos.

- . La evaluación permanente de la calidad de la educación postsecundaria es una tarea a la cual debe hacerse frente. Esto presenta el problema de - establecer una metodología adecuada para medir y juzgar la calidad, de - evaluar la eficacia (alcanzar metas) y la eficiencia (al mínimo costo).

Habr  de escogerse un conjunto de  ndices, tales como la calidad del -
profesorado (publicaciones, t tulos), la relaci n entre gastos en inves-
tigaci n y gastos totales, la relaci n alumno/profesor, costos adminis-
trativos, que permita determinar permanentemente la calidad de la ense-
nanza.

Si se adoptan los principios orientadores mencionados, se toman en con-
sideraci n las circunstancias apuntadas y se acogen los criterios para
la acci n propuestos, ser a posible, independientemente de los objetivos
espec ficos que se lleguen a fijar, consolidar un conjunto de institucio-
nes de educaci n postsecundaria altamente flexible, cuya caracter stica
distintiva ser a la capacidad de innovar, de adaptarse ante lo imprevis-
to y de asimilar la cr tica.